



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**



ACTA 01-2021

Acta de la sesión ordinaria N.01-2021 de la Sesión de Corporación Municipal celebrada a las Nueve de la mañana (09:00 a.m) del día Lunes 04 del mes de Enero del año 2021, en la Sala de sesiones de la Alcaldía Municipal, San Antonio de Oriente, del Departamento de Francisco Morazán, preside el Señor Alcalde Municipal Manuel Antonio Maradiaga, en compañía de la señora Olga Marina Sierra Vice-Alcaldesa y de los Señores Regidores por su orden: Reinieri Antonio Ortiz Cárcamo, Edwin Yovani Zepeda Matamoros, Handy Aníbal Rubio Ramos, Roger Francisco Díaz Rivas, María Lila Hernández Murillo, Santos Virgilio Fonseca Cárcamo, Digna Italia Ruiz González, Olvin Danery Amador y con la asistencia de la Secretaria Municipal que DA FE: Para tratar la agenda siguiente:

- 1.-Oración a Dios Todopoderoso por el señor Alcalde Manuel Antonio Maradiaga Sánchez.
- 2.-Comprobación del Quórum.
- 3.-Apertura de la sesión.
- 4.-Lectura, discusión de la Agenda.
- 5.-Lectura, Discusión y aprobación del acta anterior.
- 6.-Correspondencia Enviada y Recibida
- 7.-Varios.
- 8.-cierre.

Desarrollo de la Agenda

PUNTO-1.- La Invocación a Dios fue dirigida por el Señor Alcalde Municipal, Manuel Antonio Maradiaga Sánchez.

PUNTO-2: Seguidamente, el Señor alcalde procedió a la comprobación del Quórum, constatando que se encontraban presentes todos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal.

PUNTO-3: Acto seguido se dio inicio a la Sesión de Corporación Municipal por el Señor Manuel Maradiaga Alcalde Municipal.

PUNTO 4. LECTURA DE LA AGENDA A DESARROLLAR. La Secretaria Municipal, procedió a dar lectura a la Agenda a tratar el día de hoy, misma que fue Aprobada por todos los miembros de la Corporación Municipal.

PUNTO 5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. La Secretaria Municipal, procede a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, misma que fue modificada con dos enmiendas en los puntos 6.1, punto 9.3. Quedando Aprobada por todos los miembros de la Corporación Municipal.

PUNTO 6.-CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA: Punto 6.1: El señor Alcalde Municipal informa que hay un comunicado de parte de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) donde informa a los gobiernos Municipales lo siguiente: La Asociación de Municipios de Honduras por este medio informa a las autoridades municipales del país, sobre la entrega de recursos Provenientes de transferencias Ordinarias y otros recursos Condicionados, de la siguiente manera:

1.-Transferencias Ordinarias 2020.

Al 4 de diciembre se han transferido los recursos completos de los 7 primero meses del año (de enero a Julio) que corresponden a dos trimestres y un mes adicional del tercer trimestre.

Entre el 14,22 y 28 de diciembre se ha depositado un valor aproximado del 80% del mes de agosto, tal como lo muestra la siguiente grafica. Las diferencias en los porcentajes de mayo a agosto, se deben a situaciones administrativas especiales de algunas Municipalidades.

Fuente: Secretaria de Finanzas y Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización.

Actualmente queda pendiente de pago de las transferencias Ordinarias, el saldo del 20% del mes de agosto y el total mensual de septiembre, octubre, noviembre y Diciembre... Toma la palabra el regidor Handy Aníbal Rubio consulta si no hay dinero como están ofertando proyectos? Responde el Alcalde Municipal

recuerden que con el plan de inversión tenemos que salir con esos proyectos; tenemos que hablar con las empresas que los pagos se harán a Disponibilidad Presupuestaria; y ojalá acepten para que se puedan llevar a cabo los proyectos. Manifiesta Olga Marina Sierra Vice-Alcaldesa consulta como estamos la reparación de la calle del Zarzal. Responde el Alcalde Municipal también se hablará con las empresas para mandar arreglar las calles y que los pagos también sean de acuerdo a disponibilidad presupuestaria. Manifiesta regidor Handy Anibal Rubio Pregunta con la calle hacia el Casco Urbano? Responde Alcalde Municipal hemos estado en pláticas con el ingeniero Guillermo Rodríguez (INVESTH), con las empresas que han estado trabajando le hicieron un adendum al contrato, porque como se les venció el contrato, pero según en este mes vienen a continuar con el trabajo.

PUNTO 7 VARIOS: Punto 7.1: El regidor Reinieri Antonio Ortiz manifiesta qué se puede hacer con esos dos botaderos de Basura; por el chagüite en la primer vuelta por la arrocera y por el desvió la Cuevita; lo que se debería hacer es poner un rotulo, yo desde la vez pasada dije que se pusiera rótulos, mandar un camión y que boten esa basura.

Punto 7.2: El regidor Reinieri Antonio Ortiz manifiesta Tenemos una Alcaldía muy bonita, pero tenemos unos baños en mal estado; hay uno del baño publico que no tiene sentadero y una mujer no puede irse a sentar ahí, la vez pasada se quedo que se le iba a poner tanque para que haya agua, es como cambiar el baño o hacer algo porque son pequeños detalles.

Punto 7.3: El Regidor Santos Virgilio Fonseca manifiesta tenemos que analizar la situación de las transferencias, yo digo que los fondos que recaudemos solo sean para pagos de planillas de empleados. Responde Alcalde Municipal en el año 2020 según la gaceta que emitieron la prioridad eran pagos de planillas, ahorita no han hechos comunicados, para hacer cambios presupuestarios, hasta la tesorera Municipal ya sabe que tiene que poner un rotulo donde no hay disponibilidad presupuestarias por lo que no hay ayudas sociales.

PUNTO 8 CIERRE. No habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 11.30 A.M. -----ULTIMA LINEA-----

ACTA 02-2021

Acta de la sesión ordinaria N.02-2021 de la Sesión de Corporación Municipal celebrada a las Cuatro de la Tarde (04:00 P.m) del día Sábado 16 del mes de Enero del año 2021, en la Dirección de Educación Municipal, San Antonio de Oriente, del Departamento de Francisco Morazán, preside el Señor Alcalde Municipal Manuel Antonio Maradiaga, en compañía de la señora Olga Marina Sierra Vice-Alcaldesa y de los Señores Regidores por su orden: Reinieri Antonio Ortiz Cárcamo, Edwin Yovani Zepeda Matamoros, Handy Aníbal Rubio Ramos, Roger Francisco Díaz Rivas, María Lila Hernández Murillo, Santos Virgilio Fonseca Cárcamo, Digna Italia Ruiz González, Olvin Danery Amador y con la asistencia de la Secretaria Municipal que DA FE: Para tratar la agenda siguiente:

- 1.-Oración a Dios Todopoderoso por el señor Alcalde Manuel Antonio Maradiaga Sánchez.
- 2.-Comprobación del Quórum.
- 3.-Apertura de la sesión.
- 4.-Lectura, discusión de la Agenda.
- 5.-Lectura, Discusión y aprobación del acta anterior.
- 6.- Continuar con la estrategia de estudio en casa(copias de Primero a Noveno)
- 7.- Rendición de Cuentas año 2020
- 8.-Informe de la Auditora Interna Municipal.
- 9.-Inicio de Proyecto Puente donde ticha (Jicarito)
- 10.-Correspondencia Enviada y Recibida
- 11.-Varios.
12. Acuerdos y resoluciones.
- 13.-cierre.

Desarrollo de la Agenda

PUNTO-1. La Invocación a Dios, fue dirigida por el Señor Alcalde Municipal, Manuel Antonio Maradiaga Sánchez.

PUNTO-2: Seguidamente, el Señor alcalde procedió a la comprobación del Quórum, constatando que se encontraban presentes todos los Miembros de la Honorable Corporación Municipal.

PUNTO-3: Acto seguido se dio inicio a la Sesión de Corporación Municipal por el Señor Manuel Maradiaga Alcalde Municipal.

PUNTO 4. LECTURA DE LA AGENDA A DESARROLLAR. La Secretaria Municipal, procedió a dar lectura a la Agenda a tratar el día de hoy, misma que fue Aprobada por todos los miembros de la Corporación Municipal.

PUNTO 5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. La Secretaria Municipal, procede a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, misma que fue Aprobada por todos los miembros de la Corporación Municipal. **PUNTO6.-CONTINUAR CON LA ESTRATEGIA DE ESTUDIO EN CASA (COPIAS DE PRIMERO A NOVENO).**

Punto6.1: El Señor Alcalde Municipal informa que este año no se comprarán cuadernos para los niños de nuestro Municipio, como se había acostumbrado en los años anteriores, ya que es de conocimiento la situación de la Pandemia Covid-19 continuará y las clases seguirán virtual. Toma la palabra la Regidora Digna Italia Ruiz, ahorita estamos esperando resolución del nivel central pero si el rector en estos momentos por la incidencia de Covid, ahorita proyectando el primer trimestre Febrero, Marzo y Abril no vamos a regresar a clases, seria hasta cuando ingrese la vacuna donde se podrá permitir a los organismo donde ya haya un respaldo para poder regresar a clases, porque controlar la bio-seguridad con los niños es difícil , donde se podrían dar los contagios y dentro de los maestros del 40% son de la tercera edad y con enfermedades Crónica, entonces ahí está la situación limitante; y darle cuadernos a los niños para que los tenga en blanco, sería mejor trabajar con el presupuesto con las guías, seria de más beneficios, ahora si Usted le regala una bolsita con lápiz, colores et que si se ocupa pero sigamos con la estrategia porque sería lo mejor, porque los cuadernos quedarían en blanco, se podría ser un centro de copiado, podría ser. Pide la palabra regidor Olvin Danery Amador nosotros estuvimos hablando seria lo adecuado la guía

y porque no crear un centro de copiado con ese presupuesto y se alquilara, beneficiamos a una familia y que sean copias más baratas, y hasta la misma alcaldía le podría servir ese centro de Copiado. Manifestado regidora Digna Italia Ruiz quien nos daban copia cómodos era Osman buen precio como ir a tegus a 50 centavos cada copia, y eran buenas impresiones, ahora con el centro copiado con 150,000.00, o miro que se tenía que buscar el local etc, la sostenibilidad del mismo. Pide la palabra Regidor Handy Rubio un centro copiado es una idea muy buena pero esto va a traer beneficio pero también problema yo recomendaría que la municipalidad se consiguiera una buena maquina para sacar copias y cubrir los centros educativos y no hacerlo tan abierto, porque eso va a causar problemas aquí. Toma la palabra la vice-Alcaldesa se Alquila las fotocopiadoras luego vienen a cobrar las copias salen a 30 o 35 centavos, son fotocopiadoras grandes, entonces pienso que seria mejor lo que se podría hacer. Manifestando Handy Rubio si aquí se pone el centro Fotocopiado esta Audely de eso vive, Osman también, vendrían a causar problema. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal la equitatividad es buena vamos hablar con cada uno de los dueños de los centros de copias, para poder ayudarles a cada uno de ellos, porque la situación en el país esta complicada entonces ayudarle un poquito a cada uno sería lo mejor. **La corporación Municipal por unanimidad de votos Acuerdan y Aprueba Negociar con los dueños de los centros de copias para ayudarles a cada uno y se darán las copias de primero a Noveno Grado.**

PUNTO 7.- RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020. Punto 7.1: El Señor Denis Adán Moncada, Contador Municipal, presentó a la Corporación Municipal la Rendición de Cuentas de año 2020, en sus catorce formas Correspondientes del 01 de enero al 31 de diciembre 2020, detallándolo de la siguiente manera:

A. EFECTIVO Y BANCOS

Detalle	Efectivo	Bancos	Total
1. Saldo Inicial del Periodo	17,074.83	91,705.47	108,780.30
2. Entradas de Efectivo del Periodo	0.00	22,059,456.02	22,059,456.02
Presupuestario	0.00	21,722,716.33	21,722,716.33
Extrapresupuestario	0.00	336,739.69	336,739.69
3. Disponible Total	17,074.83	22,151,161.49	22,168,236.32
4. Pagos del Periodo	17,074.83	22,053,472.75	22,070,547.58
Presupuestario	17,074.83	21,751,728.58	21,768,803.41

Extrapresupuestario	0.00	301,744.17	301,744.17
5. Saldo al Final del Ejercicio	0.00	97,688.74	97,688.74

B. EXISTENCIA EN CAJA

Acta de 0 Monto: 0.00
Arqueo N° _____

C. SALDO DE BANCOS SEGÚN CONSTANCIAS

Banco	Cuenta Número	Tipo de Cuenta	Saldo
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	11-429-000215-6	CHEQUES	1,925.00
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	11-429-000195-8	CHEQUES	39,296.84
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	11-426-000336-7	CHEQUES	11,492.55
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	11-429-000212-1	CHEQUES	18,107.17
Sumatoria de Saldos (En Lempiras)			70,821.56

D. CONCILIACION BANCARIA CONSOLIDADA

Saldo en Libros de la Municipalidad	Valores	Saldo en Bancos	Valores
Saldo del Periodo	97,688.74	Saldo del Periodo	70,821.56
(+) Notas de Crédito	0.00	(-) Cheques Emitidos y no Cobrados	0.00
(-) Notas de Débito	0.00	(+) Depósitos en Tránsito	26,867.18
(+/-) Error en Libros	0.00	(+/-) Error en Bancos	0.00
Saldos Conciliados del Periodo	97,688.74	Saldos Conciliados del Periodo	97,688.74

1. INGRESOS	21,831,496.63
1.1 INGRESOS CORRIENTES	5,933,584.72
11.0.0.00 INGRESOS TRIBUTARIOS	4,766,216.01
12.0.0.00 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,167,368.71
1.2 INGRESOS DE CAPITAL	15,897,911.91
12.8.99.01 CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	0.00
18.0.0.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	1,938,871.59
21.0.0.00 RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	250.00
22.0.0.00 TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	13,850,010.02
23.7.0.00 DISMINUCION DE ACTIVOS FINANCIEROS	108,780.30
26.0.0.00 SUBSIDIOS	0.00

27.0.0.00 HERENCIAS LEGADOS Y DONACIONES	0.00
28.0.0.00 OTROS INGRESOS DE CAPITAL	0.00
32.0.0.00 PRESTAMOS	0.00

2. EGRESOS

21,768,803.41

2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,146,887.70
100 SERVICIOS PERSONALES	4,804,780.23
200 SERVICIOS NO PERSONALES	1,262,167.60
300 MATERIALES Y SUMINISTROS	213,170.60
400 BIENES CAPITALIZABLES	0.00
500 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	866,769.27
700 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
2.2 GASTOS DE INVERSION	14,621,915.71
100 SERVICIOS PERSONALES	0.00
200 SERVICIOS NO PERSONALES	860,971.13
300 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
400 BIENES CAPITALIZABLES	4,540,667.59
500 GASTOS DE INVERSION	9,220,276.99
600 ACTIVOS FINANCIEROS	0.00
700 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	0.00
900 OTROS GASTOS	0.00

3. DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT O DEFICIT)

62,693.22

Descripción		2020
ACTIVO		24,736,080.67
1.1 400-BIENES CAPITALIZABLES		12,291,938.77
413 Terrenos		9,478,352.00
416 Edificios		2,813,586.77
1.2 420-MAQUINARIA,EQUIPO DE OFICINA Y OTROS		572,034.13
421 Mobiliario y equipo de Oficina		572,034.13
1.3 440-EQUIPO DE CONSTRUCCION, TRANSPORTE E INDUSTRIALES		421,291.98
441 Maquinaria de Construccion		0.00
442 Equipo de Transporte		421,291.98
servicios Publicos		0.00
1.4 460-CONSTRUCCION, ADICION Y MEJORAS DE EDIFICIOS Y OBRAS		5,135,543.71
CONSTRUCCION, ADICION, Y MEJORAS DE EDIFICIOS Y OBRAS		5,135,543.71
1.5 640-ADQUISICION DE TITULOS Y VALORES		0.00

Acciones	0.00
Títulos o Bonos	0.00
1.6 651-INCREMENTO DE CAJA Y BANCOS	97,688.74
INCREMENTO DE CAJA Y BANCO	97,688.74
1.7 660-INCREMENTO DE CUENTAS A COBRAR	6,217,583.34
Del ejercicio	6,217,583.34
Acumuladas	0.00
1.8 300-MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00
361 Productos Ferrosos	0.00
374 Productos de Cemento, Asbesto y Yeso	0.00
384 Piedra, Arcilla, Arena	0.00
391 Elementos de Limpieza	0.00
392 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	0.00
PASIVO	0.00
2.1 PASIVO A CORTO PLAZO	0.00
2.2 PASIVO A LARGO PLAZO	0.00
PATRIMONIO	24,736,080.67
3.1 PATRIMONIO ACUMULADO	23,070,361.05
PATRIMONIO ACUMULADO	23,070,361.05
3.2 DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO (SUPERAVIT O DEFICIT)	62,693.22
DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO	62,693.22
Total Pasivos + Patrimonio	24,736,080.67

Toma la palabra el Señor Santos Virgilio Fonseca, manifiesta no estoy de acuerdo porque la rendición de cuentas se presenta en un Cabildo Informativo abierto, no en sesión Ordinaria. Respondiendo el contador Municipal, Denis Adán Moncada, todos los años se ha aprobado en Sesión Ordinaria, en la segunda sesión de enero de cada año, ya que Gobernación me pide punto de Acta de Sesión de Corporación Municipal y lo que se hace sí, es que se Informa a la Población en Cabildo, pero como todos saben en este año están Prohibidas las Sesiones en Cabildo Abierto para evitar la aglomeración de personas. **Se revisó, analizó y se dio por aprobada la Rendición de Cuentas del año 2020, por la mayoría de votos de los miembros de la Corporación Municipal.**

PUNTO 8.-INFORME DE LA AUDITORA INTERNA MUNICIPAL.

PUNTO 8.1: La Señora Nohelia Marilyn Moncada, Auditora Interna Municipal, presentó informe de Control Concurrente de Agosto a noviembre 2020, Informe mensual del mes de Noviembre 2020, Informe del mes de Diciembre 2020. **La Corporación Municipal Acuerda solicitarle a la señora Nohelia Marilyn Moncada, Auditora Interna Municipal, que se presente en la próxima Sesión de Corporación Municipal, para aclarar dudas con respecto a informes presentados.**

PUNTO9. INICIO DE PROYECTO PUENTE DONDE TICHA (JICARITO) PUNTO 9.1: El Señor Alcalde Municipal Informa, que se dará inicio a la Ejecución del Proyecto Construcción de puente en entrada la Aldea El Jicarito, “Quebrada el Gallo”. **La Corporación Municipal luego de haber analizado y Discutido, por unanimidad de votos, Acuerdan y Aprueban se lleve a cabo la adjudicación del Proyecto Construcción de puente en entrada la Aldea El Jicarito.**

PUNTO 10.-CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA: Punto 10.1: Se recibió solicitud del patronato Pro-Mejoramiento del Caserío El Rincón, Aldea San Francisco para ser reconocidos en la Alcaldía Municipal integrándose de la manera siguiente: Presidente: Pedro Antonio Matute con identidad N° 0810-1972-00114, Vice-Presidente: José Alberto Vásquez con Identidad N°0817-2001-00066, Secretaria: Bety Marina Durón Rivera con identidad N°0817-1983-00027, Tesorera: Neysi Yolany Rivera Rovelo, con identidad N° 0801-1986-16681, Fiscal: Nelly Ondina Martínez Velásquez, con identidad N°0817-1982-00075, Vocal I: Carlos Javier Romero Castillo, con identidad N°0802-1995-00119 , Vocal II: Emerson Mauricio Barahona Ortega, con identidad N°0817-1995-00048 , Vocal III: María Antonia Martínez Velásquez, con identidad N°0825-1969-00027, para el periodo 2021-2022, se adjunta: Acta de Nombramiento y Ratificación, identidades, Listado de Asistencia. **La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, Acuerda y Aprueba, el reconocimiento del patronato Pro-Mejoramiento del Caserío el Rincón, para trámite de Personería Jurídica.**

Punto 10.2: Se recibió solicitud de la Junta de Agua del Caserío El Rincón, Aldea San Francisco, para ser reconocidos en la Alcaldía Municipal integrándose de la manera siguiente: Presidente: Norma Isabel Martínez Velásquez, con identidad N°0817-1978-00088 , Vice-Presidenta: Wilmer Josué Maradiaga Matute, con Identidad N° 0810-1995-00012, Secretaria: Elsy Meliza Durón Rivera, con identidad N°0817-1988-00009, Tesorera: Emelda Suyapa Carrasco Espinal, con identidad N°0817-1985-00306, Fiscal: Hector Aníbal Matute Romero, con identidad N°0817-1981-00180, Vocal I: José Lito Rivera Lagos, con identidad N° 0810-1960-00145 , Vocal II: Dilma Verónica Velásquez Vásquez, con identidad N° 0825-1999-00072, para el periodo 2021-2022, se adjunta: Acta de Nombramiento y Ratificación, identidades, Listado de Asistencia. **La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, Acuerdan**

y Aprueban, el reconocimiento de la Junta de Agua del Caserío el Rincón, para trámite de Personería Jurídica.

Punto 10.3: Se recibió Solicitud de La Escuela Agrícola Panamericana, a través del apoderado Alberto García Fortín, mayor de edad, Soltero Abogado y Master en Administración de Empresas. Solicitando Exención del pago de Impuesto sobre Bienes Inmuebles en virtud de estar calificada como institución educativa sin fines de lucro, para lo cual acompaño el recibo Correspondiente. Se Solicita Constancia de Exención Correspondiente al año 2021. Se Adjunta Documentos: Testimonio de la Escritura Pública, Certificación de la Resolución, Constancia de Exención de Impuestos de Bienes Inmuebles de la Alcaldía Municipal de los Año 2020. **Toma la palabra el señor Regidor Handy Anibal Rubio manifiesta nunca e estado de acuerdo; gobernación departamental es una instancia se debió agotar todo el proceso para poder determinar, hasta llegar a la corte suprema de Justicia, determinar eso, pero solo nos fuimos con la primer instancia, entonces por mayoría de votos se aprobó esto, pero yo seguiré manteniendo eso. Quedando Aprobado Por todos los miembros de la Corporación Municipal, que se le Otorgue la Exención en el Pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, en virtud de encontrarse amparados en el Artículo 76, incisos ch) y d) de la Ley de Municipalidades y de acuerdo al inciso d) y e) del Reglamento de la Ley de Municipalidades.**

Punto 10.4: Se recibió solicitud del Patronato de la Estancia, el objetivo es para solicitarles que nos ayuden con una partida Presupuestaria, para esta quincena de enero ya que estamos reparando el tramo de carretera de la Ciénega a la Hoya o calle nueva. El Proyecto con aporte de los vecinos se ha logrado cortar y regar balastre en las partes más críticas, y hay facturas por pagar. Acudimos a Ustedes como representantes auténticos e interesados por el desarrollo y bienestar de la población. **Firman y sello: Sebastián Antonio Elvir Presidente Patronato, Ingrid Lorena Casco Secretaria Patronato, Edy Salgado Tesorero Patronato.** Toma la palabra el Señor Regidor Reinieri Antonio Ortiz, tengo entendido que están reparando la calle de San Juan del Rancho, y van a reparar hasta la salida por Hoya Grande y también si se puede reparan se hará para el tramo de la estancia o Ciénega. Manifestando Handy Aníbal Rubio, yo necesito llevar una respuesta sobre esta solicitud. Toma la palabra Alcalde Municipal, lo otro es que tenemos aprobado la reparación de calles, no hemos podido iniciar, espero que el lunes entre el Patrol para esa parte de Las Playas, talvez aprovechamos ingresar a esa calle, para regar ese material, pero tenemos que

hacer una ampliación dentro del Presupuesto, en cuanto a la reparación de calles, porque esto no estaba contemplado y es un buen tramo. Pide la palabra Digna Italia Ruiz manifiesta papi a la orden, tiene maquinaria por el rancho y solicitare preste la maquinaria para trabajar en esta zona. **Quedando Aprobado por mayoría de votos las dos opciones: 1.-Regar el material que está contratado por la Alcaldía. 2.-Esperar la Gestión de la Regidora Digna Italia Ruiz con la maquinaria de papi a la orden.**

Punto 10.5: El Señor Alcalde Municipal, informa: Los empleados Municipales están pagando lo que es el Seguro Social, pero hay varios que no están afiliados y no que quieren seguir en el seguro, unos si quieren y otros no quieren. Toma la palabra la Señora Regidora Digna Italia Ruiz, pero no se puede, porque no es negociable, es un derecho de los trabajadores. Manifiesta Regidor Reinieri Antonio Ortiz ahí no es que quieran o no quieran, yo no he ido a afiliarme al seguro. Manifestando la Señora Regidora Digna Italia Ruiz, nosotros con los Maestros desde que inician ya van afiliados al seguro. Toma la palabra Alcalde Municipal somos ocho conmigo, porque como yo tengo el seguro de Alcalde Municipal. Manifiesta regidora Digna Italia Ruiz hay personas que nunca lo han utilizado pero un accidente laboral quien lo paga es el seguro, se tiene que ver eso, porque a mi capacitan un maestro quien lo paga es el seguro al estado, se tiene que hacer bien las averiguaciones. Manifiesta Reinieri Ortiz hay algo bien claro las personas se retiran cuando ya no continúa trabajando, es una ley, porque si así fuera todo mundo se quisiera salir. Manifiesta Digna Italia Ruiz además la alcaldía no puede quedarse desprotegida acuérdesse que cuando alguien se accidenta quien lo paga es el seguro, lo que pasa que ustedes hasta ahorita vienen con lo del seguro, pero después quien va a capacitarlo es el seguro, no va hacer el centro de salud o una clínica Privada, usted ya tiene el seguro dentro de la Alcaldía, debería ser un requisito desde que inician a trabajar. Toma la palabra Olvin Danery Amador es obligación nuestra que los empleados de la Alcaldía están asegurados. Manifiesta el regidor Santos Virgilio Fonseca acuérdesse no podemos cerrar eso tenemos tres trabajadores que no tienen permanecía, que es lo que nos compete a nosotros como Corporación Municipal, y ahí hay una salida de los otros trabajadores, porque nosotros tenemos dos seguros y antes solo teníamos un seguro, si, pero no se le puede cerrar a alguien que el pueda hacer sus gestiones, ellos pueden investigar. Manifiesta Digna Italia Ruiz lo que debe quedar es que para las próximas contrataciones como requisito ellos deben tener seguro. **Por Mayoría de Votos no están de acuerdo que los empleados Municipales se retiren del seguro médico.**

Punto 10.6: El Señor Alcalde Municipal informa, que el Congreso Nacional emitió un decreto, mediante el cual se autoriza a las Corporaciones Municipales a otorgar un 10% adicional de descuento en la parte de tributaria; la Asesora Legal Municipal, emitió una Opinión, mediante la cual explica que se debe someter a aprobación de la Corporación Municipal el descuento del 10% adicional establecido en la ley de municipalidades, mediante el cual de igual manera se debe modificar la estructura del Presupuesto y el Plan de Arbitrios, que estarán vigente para el año 2021, y que se debe contar con el Comisionado Municipal de Transparencia, por lo tanto recomiendo someter a aprobación de la Corporación Municipal mediante el cual se apruebe el descuento de la modificación respectiva, de la estructura del presupuesto y plan de Arbitrios que estarán vigente para el año 2021, e invitar con su participación y conocimiento al Comisionado Municipal de transparencia. Tengo entendido a esta opción que el gobierno da, es todo el año, no como el del año pasado, que fue por un determinado tiempo y quedaba a opción de la Corporación Municipal. Manifiesta regidor Handy Aníbal Rubio lo que existe es que la Municipalidad con ese decreto que está Publicado en la Gaceta, se puede dar un 10% de descuento y la corporación Municipal en sesión dar un 10% más, y si ahorita la situación de la Alcaldía esta mala y nos ponemos a dar más descuento, vas ser peor. Toma la palabra el señor Regidor Santos Virgilio Fonseca la abogada dio el decreto y la Opinión ahí, porque si no estoy de acuerdo. El Señor Regidor Handy Aníbal Rubio dice, que sea el 10% que mediante decreto se acordó no así el otro 10% que era facultad de la Corporación, considerando que durante la Administración de Manolo no ha sufrido ningún incremento en todo lo relacionado a industria y comercio impuesto vecinal y bienes inmuebles. La Señora Regidora Digna Italia Ruiz manifiesta, así es, solo el 10% del Gobierno. El Señor Regidor Roger Francisco Díaz, manifiesta que solo sea el 10% del Gobierno. El Señor Regidor Reinieri Antonio Ortiz, mi opinión es que sea solo sea el 10% y si más adelante surge algún Decreto Legislativo que diga lo contrario procedemos a lo que la ley ordena. El Señor Regidor Olvin Danery Amador, manifiesta si estoy de acuerdo que sea solo el 10% y comparto la opinión del compañero Reinieri Antonio Ortiz. Regidora María Lila Hernández que solo sea como dicen los compañeros solo el 10% comparto la opinión de ellos. Regidor Santos Virgilio Fonseca Compañeros de corporación yo no estoy de acuerdo con el descuento ya que tendríamos q modificar el presupuesto el cual no cumplimos con la recaudación de impuestos municipales.

Punto 10.7: Se recibió Oficio N°02-2021/UAIM-SAOFM de la Auditora Interna Municipal Nohelia Marilyn Moncada en cumplimiento al Artículo 54 de la Ley de Municipalidades, el Auditor Municipal depende directamente de la Corporación Municipal, a la que debe presentar informes mensuales sobre su actividad de fiscalización y sobre lo que esta ordene. Asimismo, en atención a mis funciones como auditora Interna Municipal, y actividades desarrolladas en el plan operativo Anual del año 2020, con todo respecto comparezco ante ustedes solicitando un punto de acta, en próxima sesión de Corporación del año en curso, para aclarar dudas de informes presentados detallo lo siguiente:

- 1.-Informe de caución
- 2.-Plan Operativo Anual año 2021.
- 3.-Informe mensual (Junio año 2020)
- 4.-Informe Trimestral.

Informes que fueron presentados en sesión celebrada el día jueves 2 del mes de Julio del año 2020. Asimismo, aclarar dudas de informes presentados en la sesión celebrada, el día sábado 16 de enero del año 2021.

Informes presentados:

Informe mensual mes de noviembre y Diciembre año 2021.

Informe trimestral

Informe control Concurrente aplicado en el desarrollo de la Operación “Fuerza Honduras”. Firma y sella Nohelia Marilyn Moncada Auditora Interna Municipal.

La Corporación Municipal Acuerda y Aprueba que la señora Nohelia Marilyn Moncada Auditora Interna Municipal, se presente en la siguiente sesión de corporación Municipal.

Punto 10.8:El señor Alcalde Municipal informa se va a seguir con la Mancomunidad del Municipio del Norte y Occidente de Francisco Morazán (MANOFM) Y aportar 30,000.00 (Treinta Mil Lempiras Exactos) mensuales haciendo un total de trescientos sesenta mil lempiras exactos anuales (360,000.00) de los meses de Enero a Diciembre del año 2021 y el cual se autoriza a la secretaria de estado en los despachos de justicia, Gobernación y Descentralización para que sea deducido de las transferencias de Gobierno. **Quedando Aprobado por todos los miembros de la Corporación Municipal.**

PUNTO 11 VARIOS: Punto 11.1: El Señor Alcalde Municipal informa que se encuentra presente la Señora María Irene Velásquez Reyes, se le se cede la palabra a la señora María Irene Velásquez Reyes, quien manifiesta: Me presenté a esta reunión ya que vengo por la solicitud que hizo mi hija Brenda Álvarez como en octubre, ella no pudo venir, pero vengo yo porque me han estado realizando varios exámenes, me dijeron que tenía que hacer otros exámenes y me dieron hasta el mes de Diciembre, pero no he podido realizármelo por falta de dinero son bastante caros; me dijeron que me tenía que hacer un examen abdominal, cervical, cardiograma, esos tres me hacen falta y si no me realizo esos exámenes no puedo iniciar con el tratamiento, y me dijeron que no me podían esperar más porque ya me he pasado el límite hemos estado así realizando otros exámenes con ayuda de mis familiares y amigos; así he estado realizándome los exámenes, ahora me faltan estos exámenes. Pide la palabra el regidor Roger Francisco Diaz pregunta cuál es el costo de los tres exámenes respondiendo la señora María Irene Velásquez reyes la cantidad son de Ocho mil lempiras exactos por los tres exámenes. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal manifiesta lo suyo María Irene Velásquez reyes fue aprobado, pero aquí todos los que están presente no desconocen la situación en la que estamos pasando en estos momentos en la Alcaldía y es bien difícil porque el gobierno nos debe desde septiembre y hasta se deben varios pagos, se nos hace difícil salir con todos los compromisos. Solicita la palabra regidor Handy Rubio manifiesta yo entiendo la situación y no desconocemos la situación económica que está atravesando la Municipalidad pero en este caso es un si o si, porque ya le dieron el mes de diciembre y si no podrá empezar con las terapias si no se realiza estos exámenes, yo te pediría Manuel Maradiaga, que se buscara la forma de como poder ayudarla a ella, para ella puede hacerse estos exámenes y pueda empezar con el tratamiento, porque si no se les va a complicar, en el nombre de Dios, que con la ayuda de nosotros se pueda frenar un poco el problema de salud de ella se pueda mejorar. Manifestando Alcalde Municipal déjeme ver lo que podemos hacer en esta semana, y lo otro lo que puede hacer es que lo consigan prestado, para unos 10 a 15 días, y miramos haber cómo hacemos. Manifestando el hijo de la señora María Irene Velásquez, también necesitamos un permiso para hacer una Marathon porque no solo son los exámenes luego vienen las quimioterapias. Responde Alcalde Municipal Claro por eso no hay problema, en la Alcaldía le ayudamos con el permiso para el Marathon. **La Corporación Municipal, por unanimidad de Votos, Acuerda y Aprueba: Autorizar Maratón, para recaudar fondos, a favor de la Señora María Irene Velásquez Reyes, para gastos médicos.**

Punto 11.2: El Señor Alcalde Municipal informa que se encuentra presente Isis Velásquez por el pago del dinero de la Universidad. Se le cede la palabra a la joven Isis Velásquez, manifiesta les vengo a recordar sobre la solicitud con el préstamo solicitado y con los interés incluido, lo cual se quedo que quitara un préstamo para poder pagar y graduarme, el préstamo me lo hizo el hijo del señor Handy Anibal Rubio, el Joven Alexander Rubio, yo aquí tengo el recibo donde hace constar el préstamo y la fecha. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal recuerde donde Handy Rubio donde con los intereses no se podía ayudar, porque podría haber un reparo, mire nosotros seguimos pendiente con la ayuda suya su madre me fue a buscar y yo estuve hablando con su madre y la verdad no hemos podido salir con usted, por la parte presupuestaria y ese es el problema que tenemos y bueno eso ya es un compromiso de la Corporación Municipal. Pide la palabra regidor Handy Aníbal Rubio cuando yo hice mención que no se podía reflejar por los intereses todos estuvieron de acuerdo, pero también estuvimos de acuerdo que se le iba a buscar otra forma para poder cumplir con la obligación que ella tenía. Manifiesta el señor Alcalde Municipal pero nunca va a cuadrar con el estado de cuenta, con lo que ella puede solicitar. Manifiesta Handy Anibal Rubio pero se tiene que buscar otra forma donde ella haya incurrido a otros gastos. Pide la palabra regidor Olvin Amador pregunta cuánto es de intereses en un mes? Responde Isis Velásquez me cobraron el 20%. De interés nadie me quería prestar, me hicieron perder el tiempo, la graduación era el 18 de diciembre y Handy Rubio esta de testigo cuando a las 06.00 p.m de la tarde, alexander rubio me hizo el préstamo del dinero y fue algo urgente, nadie me quería prestar y el me hizo un grandísimo favor para que yo me pudiera graduar. Toma la palabra el señor Alcalde Municipal como lo repito el problema es la parte financiera, voy hablar con los regidores y vamos haber si ellos se quieren sacrificar para poder ayudarle, sería la única forma vamos a platicar, yo entiendo la situación de ustedes, pero el gobierno nos debe transferencia desde septiembre ahí van saliendo poco a poco, y las deudas de la Alcaldía es bastante es ahorita. Pide la palabra regidor Reinieri Ortiz me imagino que este muchacho que le presto el dinero si no lo cobra los intereses suben. Responde Isis Velásquez se quedo que el pago seria para la quincena de enero , era para ahorita, porque el no es prestamista, el tiene que mover su dinero, y quede de pagarle ahorita en la quincena de enero. Manifiesta Regidor Reinieri Ortiz porque hasta cuando tendríamos dinero porque se podría dar en dos partes? Responde Alcalde Municipal es que no se sabe para cuándo tendríamos, vamos a quedar pendiente, estese en comunicación conmigo.

Punto 11.3: El señor Alcalde Municipal informa estuvo en reunión con la MANOFM en Talanga, según de los once Alcaldes que somos solo siete pasamos los requisitos para la Ejecución de los Proyectos de la Mejora de Los Centros Educativos : Escuela Roberto Hasbum de la Aldea San Francisco y Instituto Malcon Donald Sánchez Aldea Las mesas, el Director Ejecutivo, Licenciado Alex Salgado, dijo que él ya había presentado todo lo que se le mando, lo último que entregó fue la nota que mando el ministro de Educación, ahorita posiblemente enviaran la Aprobación de los desembolsos como en marzo solo que la Cooperación Española Ejecutaran todos estos Proyectos.

Punto 11.4: El Señor Alcalde Municipal, informa que ya se entregó la liquidación del Programa “Fuerza Honduras”, para poder hacer el otro desembolso, pero miren la fecha que tenemos y no han dado el desembolso, ahora ya va a llegar el día límite del Triage, se vencen los contratos el 20 de enero; ahora ¿que vamos hacer con ese triaje? porque recuerden que solo eran tres meses y nosotros aprobamos un mes más, ahora tenemos que llegar a un acuerdo que haremos con el triaje; porque pagamos desde el 20 de Diciembre al 20 de enero 2021 de parte de la Alcaldía, ahora lo que va a ingresar de dinero solo va a hacer solo para pago de recursos humanos, nada para compra de Bio-seguridad, no habrá nada solo para pagos de recursos humanos, ahora lo que yo decía, si ingresa ese dinero pagarles los tres meses del 20 de Diciembre a 20 de Marzo, y el otro dinero que íbamos a utilizar para pago que son como 159,000.00 lo utilizemos para compra de Bio-seguridad, porque tener médicos, enfermeras etc y no tener el insumo, no estaríamos haciendo nada. Pide la palabra el Señor Regidor Santos Virgilio Fonseca, yo nunca estuve de acuerdo con esos fondos, porque ¿quien ha tenido informes de los enfermos? Nadie ha entregado informes, la Doctora debería de informar; porque no sirve que el Gobierno y la Corporación Municipal este invirtiendo, y no tengamos informes de nada, de los casos que hay en Jicarito, lo tienen que justificar lo que han hecho. Manifiesta la Señora Regidora Digna Italia Ruiz, la responsabilidad es de las personas también; porque ahí caminan todos vendiendo, se debería de concientizar por el Facebook de la Alcaldía Municipal. Manifiesta el Señor Alcalde Municipal, el 20 de Enero 2021 se cumple el mes que la alcaldía asume el pago del personal del triaje. El gobierno no transfiere, ni fondos de transferencias normales ni transferencias condicionadas de fuerza Honduras, tenemos que tomar una decisión si continúa o cerramos el triaje. Regidor Olvin Danery Amador Debemos de hacer saber por escrito al gobierno sobre la situación y luego tomar

la decisión. Regidor Roger Francisco Diaz 1- cuanto pagamos por el triaje mensual? 2) tenemos datos informes que nos respalden si nosotros procedemos a autorizar un mes más? Existe la posibilidad de que se pueda pagar a los del triaje al recibir las transferencias? Yo creo que el triaje es importante más en esa segunda oleada. la Corporación se vería mal si quitamos el triaje. pero esto depende si la gente llega al triaje, si son atendidos, cantidad de atendidos.

Responde el Alcalde Municipal: Son como 160 mensual. La decisión es de la corporación. Regidor Edwin Yovani Zepeda, en mi opinión el Triaje debe continuar otro mes, para ir viendo cómo se comporta la incidencia del virus en el municipio, por qué ahorita es cuando más reportes hay de personas infectadas. La Señora Regidora María Lila Hernández, dice: lo mejor es que continúe él triaje por el momento que está pasando. La Señora Regidora Digna Italia Ruiz, manifiesta: Que continúe pero se debe hacer más conciencia en la población mediante comunicados. Manifestando el Señor Regidor Roger Francisco Diaz, Debe de continuar, pero necesitamos respaldo, información clara que nos indique porque motivo estamos aperturando un mes más. Regidor Reinieri Antonio Ortiz, El triaje debería de continuar porque con esos PCM no se si nosotros podríamos caer en alguna falta por cerrar algo que es para controlar la pandemia. Regidor Handy Anibal Rubio Estoy de acuerdo que continúe en estos momentos hay mucha insistencia de casos en el municipio. Regidor Olvin Danery Amador Creo, que todos estamos de acuerdo en continuar, lo siguiente es asegurarse de hacerlo adecuadamente. **La Corporación Municipal Acuerda y Aprueba que el Triaje de El Jicarito continúe Operando, mientras llega la Transferencia condicionada del Programa Fuerza Honduras, se realicen los gastos de mantenimiento, con los Fondos Municipales, por dos meses del 20-12-2020 al 20-02-2021.**

Punto 11.5: La Señora Regidora Digna Italia Ruiz, manifiesta, se recuerdan que el año pasado con los impuestos de la Escuela Agrícola Panamericana, hablamos, que hubiera responsabilidad social, respecto a las becas para este año, no se les ayudó a ninguno de los alumnos, el año pasado creo que, si hubo para un alumno, para este año no hubo nada para que pudiera ingresar a Zamorano. Responde el Señor Alcalde Municipal que se enviara la nota; para que haya una respuesta.

Punto 11.6: El regidor Reinieri Antonio Ortiz, manifiesta: Zamorano que nos remodela a nosotros como municipio, como institución yo recuerdo que la otra vez consulte en un presupuesto que, si Zamorano pagaba impuesto por carnes, lácteos, concentrados, alquilar de los cañeros, de las sandilleras, se quedó que se

iba a mandar algo referente a eso. Responde Alcalde Municipal si se le envió a la sandillera y ellos enviaron la nota que estaban exonerados y los otros pagan el banco Occidente, la cooperativa etc.

Punto 11.7: El Regidor Roger Francisco Diaz, relacionado a lo que paso con lo de la ambulancia que el Doctor del triaje se quejó, por no haber correspondido a una emergencia y hay que ser honesto la ambulancia yo la he visto en la ferretería, comprando elotes y frita en el uyuca, yo la he visto en varios lugares y menos con pacientes, hay que estar claro, que tiene que estar disponible cuando la gente lo ocupe. Manifestando el Señor Regidor Handy Aníbal Rubio, si bien es cierto que presta servicio, pero la ambulancia debería ser de uso exclusivo para trasladar pacientes, hace unos quince días me la encontré en cantarranas, allá estaba Talecho, no sé qué andaba haciendo, porque si se tiene que trasladar pacientes se tiene que hacer. Pide la palabra el Señor Regidor Reinieri Antonio Ortiz, yo me acuerdo que yo solicité necesitaba una reparación que la mandara a Toyota que invirtieran en ella. Manifestando el Señor Alcalde Municipal, deberíamos de felicitar a los conductores de la ambulancia por todo lo que hacen, yo hablé personalmente con el Doctor, porque se quejaba si siempre ha estado a su disponibilidad y cuando no está la ambulancia, hay a disponibilidad un carro para que pueda ser trasladado los pacientes.

PUNTO 12: ACUERDOS Y RESOLUCIONES. La Corporación Municipal del municipio de San Antonio de Oriente, del Departamento de Francisco Morazán, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la Ley de Municipalidades y su Reglamento le confiere, por decisión unánime del Pleno, **ACORDÓ Y APROBÓ:**

PRIMERO: La corporación Municipal por unanimidad de votos Acuerdan y Aprueba Negociar con los dueños de los centros de copias para ayudarles a cada uno y se darán las copias de primero a Noveno Grado.

SEGUNDO: Se revisó, analizo y se dio por aprobada la rendición de cuenta del año 2020 presentado por Denis Adán Moncada Contador Municipal; Quedando aprobado por la mayoría de votos de los miembros de la corporación Municipal.

TERCERO: La Corporación Municipal Acuerda solicitarle a la señora Nohelia Marilyn Moncada auditora Interna Municipal que se presente en la próxima sesión de Corporación Municipal; para aclarar dudas con respecto a informes presentados.

CUARTO: La Corporación Municipal luego de haber analizado y Discutido, por unanimidad de votos, Acuerdan y Aprueban la Ejecución del inicio del proyecto Construcción de puente en entrada la Aldea El Jicarito.

QUINTO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, Acuerda y Aprueba, el reconocimiento del patronato Pro-Mejoramiento del Caserío el Rincón, para trámite de Personería Jurídica.

SEXTO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, Acuerdan y Aprueban, el reconocimiento de la Junta de Agua del Caserío el Rincón, para trámite de Personería Jurídica.

SEPTIMO: Quedando Aprobado Por todos los miembros de la Corporación Municipal que se le Otorgue la Exención en el Pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, a favor de la Escuela Agrícola Panamerica, El Zamorano, en virtud de encontrarse amparados en el Artículo 76, incisos ch) y d) de la Ley de Municipalidades y de acuerdo al inciso d) y e) del Reglamento de la Ley de Municipalidades.

OCTAVO: Quedando Aprobado por mayoría de votos las dos opciones: 1.- Regar el material que está contratado por la Alcaldía. 2.-Esperar la Gestión de la Regidora Digna Italia Ruiz con la maquinaria de papi a la orden.

NOVENO: Por Mayoría de Voto los señores Regidores Municipales no están de acuerdo que los empleados Municipales se retiren del seguro médico.

DECIMO:La corporación Municipal por mayoría de votos, Acuerda y Aprueba: No conceder el descuento del 10% adicional, para los Contribuyentes que paguen completamente los Impuestos del año 2020, **con el voto disidente del Señor Alcalde Municipal**, quien manifiesta que para Él lo que autorizó el Congreso Nacional es Ley, porque como bien lo establece el Artículo 76, párrafo segundo, del Reglamento de la Ley de Municipalidades, que establece que, las municipalidades no pueden ni están autorizadas para modificar, exonerar, dispensar, rebajar o condonar los tributos, sus multas las normas o cualquier otro recargo, salvo en los casos que las respectivas leyes lo permitan.

DECIMO PRIMERO: La Corporación Municipal Acuerda y Aprueba que la señora Nohelia Marilyn Moncada Auditora Interna Municipal, se presente en la siguiente sesión de corporación Municipal.

DECIMO SEGUNDO : La Honorable Corporación Municipal Acuerda y Aprueba: seguir con la Mancomunidad del Municipio del Norte y Occidente de Francisco Morazán (MANOFM) Y aportar 30,000.00 (Treinta Mil Lempiras Exactos) mensuales haciendo un total de trescientos sesenta mil lempiras exactos anuales (360,000.00) de los meses de Enero a Diciembre del año 2021 y el cual se autoriza a la secretaria de estado en los despachos de justicia, Gobernación y Descentralización para que sea deducido de las transferencias de Gobierno.

DECIMO TERCERO: La Corporación Municipal, por unanimidad de Votos, Acuerda y Aprueba: Autorizar Maratón, para recaudar fondos, a favor de la Señora María Irene Velásquez Reyes, para gastos médicos.

DECIMO CUARTO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos, Acuerda y Aprueba: Ampliar por un período de 2 meses del 20-12-2020 al 20-02-2021, la apertura del Triage de Jicarito y que mientras entra la Transferencia para el Programa Fuerza Honduras, que se pague con fondos Municipales. Que se envíe nota a la Doctora Margarita Moreno, para que presente un informe detallado desde el inicio del Centro de Triage hasta la fecha.

PUNTO 13 CIERRE. No habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión siendo las 7.00 P.M. -----ULTIMA LINEA-----



Marelyn Mercedes Rodríguez
Secretaria Municipal